

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.3.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Castellón celebrada el día 14 de marzo de 2023, por el que se convocan subvenciones a centros de educación secundaria de la provincia de Castellón para la realización de actividades en el medio natural (transporte y asistencia técnica) durante el ejercicio económico 2023.

Primero. Beneficiarios.

Los centros de educación secundaria de la provincia de Castellón.

Segundo. Objeto.

Financiar las actividades físicas en el medio natural derivadas de la asistencia técnica y transporte (actividades náuticas y senderismo).

Tercero. Bases reguladoras.

Concreción de los aspectos generales regulados en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Castellón y sus Organismos Autónomos para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a centros de educación secundaria de la provincia de Castellón para la realización de actividades en el medio natural (transporte y asistencia técnica) durante el ejercicio económico 2023, publicada en el BOP de Castellón nº 33 de fecha 18 de marzo de 2023.



Cuarta. Cuantía.

El importe de la convocatoria es de 100.000,00 €.

La cuantía de la subvención no podrá superar el 100% del gasto subvencionable de la actividad, siendo la subvención máxima por beneficiario de 1.000,00 €

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón hasta el 17 de noviembre de 2023.

Sexto. Otros datos.

Sólo se admitirá la vía telemática a través de la sede electrónica de la Diputación de Castellón, a la cual podrá acceder a través del siguiente enlace <https://dipcas.sedelectronica.es/>

En Castellón de la Plana, a fecha de la firma.

La diputada delegada de Deportes, Tania Baños Martos.

